



Términos de Referencia para la contratación de una persona experta en gestión pública para el diseño de un curso virtual

Ubicación	Bogotá
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio:	1 de abril de 2019
Fecha de finalización:	31 de mayo de 2019

1. Antecedentes

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD, por sus siglas en inglés) es una organización de cooperación internacional fundada en el año 2000 por partidos políticos de los Países Bajos, con el fin de brindar asistencia técnica a los actores políticos de democracias en desarrollo. El NIMD trabaja en África, América Latina, Asia Sudoriental y Europa del Este con presencia en más de 25 países y en cooperación con diferentes organizaciones.

Desde el año 2014, el NIMD cuenta con presencia institucional en Colombia, poniendo en marcha acciones enfocadas en la profundización de la democracia, en el fortalecimiento estructural y organizacional de los partidos y movimientos políticos y en la construcción de una militancia responsable, capacitada y comprometida con las necesidades de la sociedad, mediante programas que propenden por un sistema político abierto e incluyente.

2. Breve descripción del Proyecto

Con el fin de contribuir a ampliar y profundizar la democracia en Colombia en el contexto de la implementación del Acuerdo Final entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, la Oficina de NIMD en Colombia implementa el proyecto “Acción Democrática para la Paz” financiado por el instrumento de contribución a la estabilidad y la paz de la Unión Europea.

El proyecto se ejecuta a través de los siguientes ejes de trabajo:

- 1) Desarrollo de capacidades de los actores políticos;
- 2) Promoción de la cultura democrática y la reconciliación;
- 3) Monitoreo a la implementación del Acuerdo de participación política.

El desarrollo de estos ejes de trabajo se realiza bajo un enfoque pluripartidista, multinivel y multi-actor para asegurar la integralidad de las intervenciones. El proyecto tiene prevista su implementación durante 18 meses y contempla la realización de actividades en Bogotá y otros ocho territorios priorizados.



La Escuela de Formación para la Democracia es un espacio de diálogo e intercambio de experiencias dirigida a integrantes de partidos, movimientos políticos y organizaciones sociales que busca mejorar la cultura democrática mediante el fortalecimiento de capacidades y habilidades para:

- Ser líderes con un alto sentido de lo público.
- Desempeñarse en escenarios de elección o designación.
- Asesorar a tomadores de decisión sobre temas como financiación y funcionamiento del sistema político y acciones para garantizar la inclusión de grupos subrepresentados.
- Analizar estratégicamente el contexto y escenario político colombiano.

Dentro del proceso de formación de nuestros egresados, la EFD ha considerado la pertinencia de ofrecer un curso especializado modalidad virtual de gestión pública territorial, dirigido a alumni interesados en candidatizarse de los ocho (8) territorios donde se han desarrollado las Escuelas presenciales (Cauca, Caquetá, Cesar, Córdoba, Guajira, Guaviare, Meta, Tolima), como una manera de aportar a su fortalecimiento en contenidos técnicos y desarrollo de capacidades individuales y colectivas.

Para el desarrollo de los contenidos básicos en gestión pública territorial tanto en lo conceptual como en lo normativo se hace necesaria la contratación de un experto dispuesto a presentar y desarrollar una propuesta en dos (2) meses de trabajo, que incluya como mínimo los siguientes ámbitos para su desarrollo por parte de los estudiantes en un mes calendario de implementación virtual:

- a. Constitución – Estado y gobierno municipal
- b. Gestión pública por resultados y desarrollo territorial
- c. Planeación (Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial) – proceso político local y rendición de cuentas.
- d. Contratación y finanzas públicas territoriales
- e. Régimen penal y disciplinario

3. Perfil profesional

Se requiere profesional en derecho, ciencia política, economía o administración pública con mínimo 7 años de experiencia general y experiencia comprobada en temas de gestión pública territorial.

4. Descripción del trabajo.

La persona experta en gestión pública territorial deberá diseñar los contenidos en los ámbitos señalados y entregar 5 cuadernillos (uno por ámbito) o el número que sea aprobado conforme a su propuesta, siempre y cuando incluya todos los temas establecidos. Cuenta con un plazo máximo de dos (2) meses para desarrollar y entregar los cuadernillos, que corren a partir de la firma del contrato.



Para el diseño y elaboración de los cuadernillos de contenidos, la persona experta debe tener en cuenta:

- a. Que el proceso de apropiación de estos contenidos será en modalidad virtual
- b. Que el curso virtual con los estudiantes se desarrollará a lo largo de cinco (5) semanas
- c. Que el proceso de traducción de contenidos a piezas pedagógicas no es parte de las actividades o productos de este contrato

5. Productos y actividades.

- a. Proponer y concertar con NIMD los temas y subtemas, los énfasis y enfoque de los cuadernillos.
- b. Diseñar los contenidos para un proceso de formación virtual en gestión pública que incluya los siguientes ámbitos:
 - Constitución – Estado y gobierno municipal
 - Gestión pública por resultados y desarrollo territorial
 - Planeación (Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial) – proceso político local y rendición de cuentas.
 - Contratación y finanzas públicas territoriales
 - Régimen penal y disciplinario
- c. Recibir e incorporar los ajustes que se propongan desde NIMD
- d. Participar en reuniones de seguimiento con el NIMD.
- e. Elaborar y presentar los informes de actividades y certificar los pagos de aportes al Sistema de la Seguridad Social.

6. Cronograma de entrega de productos.

Productos	Fecha de entrega
1. Propuesta de enfoque y énfasis de cada una de las temáticas acordadas	10 de abril de 2019
2. Primera entrega de contenidos equivalentes a cuadernillos 1, 2 y 3	29 de abril de 2019
3. Segunda entrega de contenidos equivalente a cuadernillos 4 y 5	15 de mayo de 2019
4. Documentos definitivos	27 de mayo de 2019

7. Forma de pago.

El valor del contrato de prestación de servicios se definirá en función de la propuesta económica concertada con NIMD y se pagará en dos contados, uno contra entrega y aprobación por parte de la Oficial de Formación de NIMD de los productos 1 y 2, y el segundo, contra entrega y aprobación de los productos 3 y 4¹. El NIMD realizará las retenciones fiscales contempladas en la normatividad vigente.

¹ Los pagos de honorarios se harán luego de la entrega y aprobación de productos, informes de actividades mensuales y certificado de pago de las contribuciones al Sistema General de la Protección Social.

La supervisión estará a cargo de la Oficial de Programas de Formación del NIMD.

8. Postulación

El proceso de postulación requiere el envío de los siguientes documentos:

- Hoja de vida con soportes que certifiquen estudios profesionales y experiencia profesional equivalentes a 7 años, incluyendo experiencia comprobada en gestión pública territorial.
- Propuesta temática para el curso, que incluya temas gruesos y subtemas con el énfasis propuesto.
- Propuesta económica del valor que implica la consultoría
- Enlaces o copias de documentos o productos previamente desarrollados² relacionados con el objeto de la convocatoria.

9. Tabla de ponderación

Los criterios de calificación y cuantificación de las hojas de vida se determinarán de acuerdo con la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje
<i>Ponderación de hojas de vida</i>	30%
<i>Análisis de propuesta técnica</i>	35%
<i>Entrevista</i>	20%
<i>Valor de la propuesta económica</i>	15%
Total	100%

10. Cronograma del proceso de contratación.

Conceptos	Fechas – 2019	
<i>Publicación de la convocatoria</i>	<i>Inicia / 19 de marzo de 2019</i>	<i>Cierre/ 26 de marzo de 2019</i>
<i>Espacio para preguntas o inquietudes</i>	<i>Inicia / 19 de marzo de 2019</i>	<i>Cierre/ 22 de marzo 12 m</i>
<i>Periodo de entrevistas</i>	<i>Fecha única / 28 de marzo de 2019</i>	
<i>Cierre del proceso</i>	<i>Fecha única / 29 de marzo de 2019</i>	
<i>Inicio del contrato</i>	<i>Fecha única / 1 de abril de 2019</i>	

11. Plazo máximo de recepción de postulaciones.

² El postulante deberá allegar enlace a un drive en donde se pueda acceder a publicaciones y documentos técnicos producidos en relación con el tema de la convocatoria.



Se recibirán postulaciones con hoja de vida, propuesta técnica y económica, así como soportes en el correo escuelademocraciacol@nimd.org con el asunto **EXPERTO EN GESTIÓN PÚBLICA**, hasta el martes 26 de marzo a las 12 horas del mediodía, hora de Colombia. Para ampliar información o preguntas no dude en comunicarse con nosotros al teléfono (57-1) 718 9725 o 7186452.